# **BOLETÍN OFICIAL**



### MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVII Zapala, 02 de julio de 2024 EDICIÓN N.º 549

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: Prof. María José Rodríguez

Secretaría de Educación, Lic. Jorgelina Viviana Almeira

Promoción de Empleo y Producción:
Secretaría de Desarrollo Humano:
Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga

Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo

Prof. Lucrecia Andrea Meier

Abg. Damián Augusto Herrero Sra. Anna Camila Sepúlveda

Sr. Cristian Omar Campo

Sra. Alicia del Carmen Masciocchi

Sr. Hugo Alejandro Cabas Lic. Patricia Bristela Melinao Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud

Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

#### **EDICTOS**

## LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN (S/Ordenanza Nº 16)

Obra: "EJECUCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED CLOACAL". Modalidad de Ejecución de la Obra: Por administración. Área de la Obra; Calle Pettorutti, Manzana 6G, lotes 31, 30,29,28,27,26,25,24, Manzana 4K, Lotes 1,2,3,4,5 y 6. Calle Alonso Carlos, Manzana 4L, lotes 9 y 10. Manzana 6G, lote 23, calle Alonso Carlos. Plazo de Ejecución: 90 (noventa días). Fecha de apertura: 02/07/2024 Fecha de cierre: 31/07/2024.-

<u>Costo de la Obra a cargo del contribuyente</u>: \$1.000.000 (pesos un millón con 00/100), por frentista beneficiado por la obra. **Descuento por esquina**: 20% de descuento.- <u>Opciones de pago-Prorrateo</u>: **a- Contado**: con el 10% de descuento; **b- 12 cuotas**: sin interés; **c- 24 cuotas**: con el 5% de interés anual; **d- 36 cuotas**: con 10% de interés anual; **e- 48 cuotas**: con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N° 1.399/20.-

<u>Importante:</u> Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N° 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-

## Edición de 3 páginas

## **SUMARIO**

EDICTOS	2
LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOS	ICIÓN
(S/Ordenanza № 16)	2

## **BOLETÍN OFICIAL**

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215 (8340) ZAPALA



## **MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

#### **TELÉFONOS MUNICIPALES**

Conmutador Central 430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos 430949
Secretaría de Desarrollo Social 421940
Tránsito y Transporte 431311
Inspección General 421499
Oficina de Turismo 424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios 422967
Corralón Municipal 430886
Fax Gobierno 432266
Fax Hacienda 421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo 421499

Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE
Conmutador 430200

TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal 430769 TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132 430047

TELÉFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243 int. 47

**Nota:** Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

**Suscripción:** Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

#### Del Código de Procedimientos Administrativos

**Art. 186)** Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.